



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 62

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0046, fechada el 30 de enero del presente año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Doctora **Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social**, así como a la Licenciada **Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social**, quienes viajaron a Panamá, los días 27 y 28 de enero del corriente año y el Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya, Asistente de Protocolo**, quien viajó al mismo país, del 26 al 28 de enero del presente año, a fin de asistir al Seminario Regional Políticas Públicas para la Igualdad y la Inclusión en Centroamérica, **ACUERDA:** reconocer a la Licenciada Karen Meylin Álvarez de Benítez, boletos aéreos por \$688.18, viáticos por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, con cargo a la Unidad Presupuestaria 04, Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo 02, Implementación de Políticas de Inclusión Social, Cifras Presupuestarias 2015-0500-3-04-02-21-1-54402 y 2015-0500-3-04-02-21-1-54404; asimismo al Licenciado Juan Ramón Romero Zelaya se le reconocerá el valor de los boletos aéreos por un monto de \$677.07, viáticos \$360.00, gastos de viaje \$180.00 y gastos terminales \$45.00, con cargo a la Unidad Presupuestaria 01, Dirección y Administración Institución, Línea de Trabajo 02, Administración General, Cifras Presupuestarias 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2015-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente. Los gastos de la Doctora Pignato fueron sufragados por otros organismos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dos del mes de febrero de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA;
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

